

08 MAYO 1987

CENTRO DE DOCUMENTACION  
U.C.I.D.  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL - HEREDIA

12 MAYO 1987

## CONSIDERACIONES PROGRAMATICAS

Presentadas en la Asamblea de la Facultad  
de Ciencias Sociales, el 29 de abril de 1987,  
de presentación de candidato a decano,  
para el período 1987-1990

Lic. Vladimir de la Cruz *de la Cruz*

A continuación se presentan algunas cuestiones, lineamientos generales y particulares de carácter programático, que expuse más detalladamente ante la Asamblea Electoral de la Facultad el 29 de abril de 1987.

Se recoge en ellas el resultado de necesidades a desarrollar y a fortalecer durante el próximo período en ejercicio del Decanato; obviamente con la reflexión y concurso, así como de la participación activa y el compromiso decidido que se adquiera en su ejecución una vez asimiladas y aprobadas en los órganos o instancias de dirección académica de la Facultad y de los sectores que en ellos se representan: docentes, estudiantes y administrativos.

Los principios generales de gestión enunciados en el programa que se ofreció para el Decanato 1984-1987 los mantengo. Ellos han permitido, en esencia, desarrollar la Facultad de manera armónica y hasta donde se ha podido consensualmente que refleja la superación de los viejos problemas y divisiones en que la Facultad se debatía, antes del 84. Especialmente, resultado de ellos, es el clima de tranquilidad académica, de posibilidades reales de ejecutar el trabajo de docencia, de investigación y de extensión que las Unidades como los profesores individualmente impulsan.

Es una síntesis de la confianza que institucionalmente se ha empeñado en el desenvolvimiento de estas tareas y en el fortalecimiento del entorno académico que lo posibilita.

Este ambiente crea y optimiza condiciones con madurez académica, para provocar una gran reflexión y un debate que permita a la Facultad enfrentar los retos de la década del 90 y de la Costa Rica del año 2000. Por ello estas consideraciones procurarán ser el marco de esa reflexión tan urgente y necesaria a impulsar en el próximo trienio 1987-1990.

### **Por una facultad globalmente considerada**

- La Facultad se concibe globalmente, valorando en la especificidad de cada Unidad Académica, el trabajo y la orientación colectiva de modo que cada Unidad Académica constituya una síntesis del trabajo global facultativo. De esta manera cada Unidad es el todo en la parte.
- La facultad es la unidad de la diversidad y universalidad de opiniones, corrientes metodológicas o teóricas y el diálogo fecundo de todos los sectores de las Unidades Académicas, de los docentes individualmente conside-

rados, de los estudiantes y administrativos que permitan una acción unitaria en el trabajo académico y de extensión de la Facultad.

- En la Facultad es necesario recrear, crear y fortalecer instancias de reflexión y análisis permanente sobre problemas académicos, universitarios, de la comunidad nacional y de las relaciones internacionales de nuestro país.

En lo académico y universitario, se deben fomentar las conferencias, las mesas redondas, los coloquios, la discusión constante frente a los grupos de interesados, dentro y fuera de la Universidad, de los proyectos académicos y sus resultados, de manera que permita compartir, socializar y ampliar los conocimientos globales. Así puede realizarse la Facultad como un foro permanente de reflexión y un manantial de ideas y soluciones.

#### **Por una actividad académica viva**

- Docencia, Investigación y Extensión deben orientarse a explicar y definir los elementos nacionales e internacionales que ocasionan el atraso y la pobreza de nuestro país.
- Docencia, Investigación y Extensión deben coadyuvar a aumentar la participación de los sectores populares en las tareas democratizadoras de la sociedad costarricense y de su transformación como señala el Estatuto Orgánico.
- Docencia, Investigación y Extensión deben producir permanentemente una evaluación constante de los planes de estudio.
- La docencia, entre otras cosas, debe perfilar más adecuadamente el papel ocupacional de nuestros graduandos; uniformar un área de cursos comunes que conduzca más rápidamente, con menos trabas al estudiante desde su ingreso a la Facultad a la incursión en la carrera respectiva y a la graduación final.
- En la docencia debe revisarse el carácter de nuestros sistemas evaluativos de manera que se fomente contra los exámenes memorísticos, el análisis y se acentúe la capacidad de asimilación.
- En docencia igualmente deben uniformarse algunas actividades procesales como los reglamentos de graduación y exámenes de grado de la Facultad.

- Se deben fortalecer más los estímulos académicos de capacitación, estudios de postgrado, de destrezas técnicas; activar el desarrollo de seminarios de todas las Unidades Académicas sobre el desarrollo de sus disciplinas como del resultado de su práctica investigativa, extensiva y docente.
- La investigación debe aumentar el saber; buscar lo desconocido. Los institutos existentes en la Facultad deben fortalecer esta actividad.
- Se debe procurar el fortalecimiento de las actividades de investigación y de las obras de infraestructura que ello exija de modo que con la investigación se pueda profundizar el conocimiento de nuestra realidad social.
- La Facultad, como un todo, debe someterse a una reflexión sobre la necesidad de desarrollar un Instituto de Investigación de la Facultad y fortalecer la investigación en los Institutos existentes.

En las condiciones actuales en las que se exige de la Universidad una venta de servicios, la única condición que salva la academia y lo universitario en sí mismo es el desarrollo, dentro de la Facultad, de Institutos que puedan entre otras funciones, atender esta demanda.

- Debe procurarse en el interior de aquellos Departamentos o Unidades Académicas que no tienen hoy una perspectiva de formación de profesionales, desarrollar las posibilidades para que su acción se incerte más positivamente en el estímulo de prácticas profesionales activas de investigación, extensión y si fuera del caso del desarrollo de nuevas carreras.
- Se debe fortalecer y estimular el aparato infraestructural de la Facultad y de las Unidades Académicas en el campo de las publicaciones, la divulgación de los resultados del trabajo académico, la comunicación y los sistemas de información al conjunto del personal académico de la Facultad.
- Fortalecer el Centro de Documentación de la Facultad; ampliar sus servicios y su ámbito de acción, tanto para las actividades docentes como de investigación.
- Fortalecer la extensión con proyectos que involucren cada vez más Unidades Académicas y nos vinculen de manera más sólida con los distintos sectores populares de la sociedad costarricense.

- Fortalecer el vínculo que se ha logrado establecer con los sectores cooperativos, sindicales y otras organizaciones populares. Para ello debe estimularse la investigación y particularmente debe incentivarse la extensión y la realización periódica de encuentros con estos grupos sociales organizados.
- Debe la Facultad proyectarse en diversas regiones del país con sus proyectos de investigación, extensión o docencia. De manera particular deben aprovecharse las condiciones existentes en la Región Brunca para tener una mayor y decidida presencia de la Facultad en esa zona del país.
- Todo este esfuerzo debe encaminarse a desarrollar durante el primer semestre de 1988 tres seminarios en las respectivas áreas y en el primer semestre de 1989 la realización de un primer congreso de Facultad que nos perfilé audazmente hacia los retos de la década del 90 en la Costa Rica del año 2000.
- Este proceso debe procurar la mayor excelencia académica posible, tanto para los docentes como para las actividades administrativas que la sustentan.  
 Debe pretender igualmente producir una evaluación de la historia de la Facultad, de su perfil profesional, de su necesidad nacional y desarrollar el carácter estratégico que la Facultad tiene en el conjunto de las ciencias sociales del país y en el desarrollo costarricense.

### **Por una representación estudiantil más sólida**

- Fortalecer en la práctica, la representación estudiantil de modo uniforme y activo en las distintas instancias académicas de la Facultad.
- En cuanto a los estudiantes debe procurarse en la Facultad políticas y acciones concretas que permitan mejorar las condiciones y el entorno académico que los envuelve, de modo que pueda desarrollarse eficaz y eficientemente un mejor uso de las horas de consulta de docentes; de cursos de técnicas de estudio, como el de lecto-escritura que se ha estado ofreciendo; programas que ayuden materialmente en bibliografías; fortalecer las instancias de la Facultad que tienen que ver con asuntos estudiantiles y valorar en la Facultad el desarrollo de políticas que asignen profesores consejeros a los estudiantes.

- Para mejorar la condición de estudio de los estudiantes deben también procurarse políticas en materia de evaluación del aprendizaje; de evaluación de planes de estudio; de impulsar asesorías y orientación a los docentes en estos tópicos como en metodología de la enseñanza.

Igualmente deben someterse a análisis riguroso los cursos con índice de reprobación y deserción de estudiantes.

### **Por una representación administrativa dinámica**

- Mejorar las condiciones de la representación administrativa en las instancias académicas de la Facultad.
- Fortalecer las instancias de coordinación administrativa de las distintas áreas y unidades que conforman la Facultad.
- Luchar por mejorar las condiciones y ambiente de trabajo del sector administrativo.
- Buscar formas de hacer más efectiva y amplia la participación de los trabajadores administrativos en la vida académica y para-académica de la Facultad.

### **Por un presupuesto justo y real autonomía**

- Permanente lucha por el presupuesto universitario, por la autonomía universitaria y los grandes principios académicos que informan y forman la Universidad Latinoamericana desde la Reforma de Córdoba.
- Fortalecer convenios con instituciones tanto nacionales como extranjeras que posibiliten el enriquecimiento del quehacer académico y científico de las unidades como de la Facultad.
- Preparar la Facultad para desempeñar un activo papel en la discusión del Proyecto de Nuevo Estatuto Orgánico, que establecerá y precisará los objetivos, fines y naturaleza de la Universidad Nacional.
- Agilizar el proceso de formulación de planes anuales y luchar porque puedan ejecutarse sin obstáculos financieros.
- Luchar por eliminar las trabas burocráticas que impiden u obstaculizan la obtención de recursos externos, de manera que puedan lograrse ágil y oportunamente.

- Fortalecer las instancias colegiadas de reflexión académica y de política universitaria como medio para generar una mayor y lúcida conciencia sobre los problemas centrales que enfrenta la Universidad, los cuales repercuten en la Facultad y sus unidades académicas.
- Contribuir en el ajuste de las grandes líneas definitorias de la Universidad Nacional para hacer frente a las exigencias del futuro inmediato.
- Fortalecer el trabajo académico, luchando constantemente contra la reunión estéril alejada de toda reflexión creativa, imaginativa y académica.

Así, procuraremos una relación Facultad-Universidad; Facultad-Sociedad más rica, que permanentemente revise planes de estudio y los actualice de acuerdo con las necesidades del desenvolvimiento mismo de la academia y de las exigencias de nuestro desarrollo nacional en la búsqueda constante de una Facultad de gran calidad académica con un personal muy sólido que produzca más y mejores profesionales, más y mejor formación que información.

## **BREVE CURRICULUM DE VLADIMIR DE LA CRUZ**

### **Actividades académicas**

- 1972            Obtuvo Bachillerato Universitario en Historia y Geografía. Universidad de Costa Rica.  
Terminó quinto año en la Escuela de Derecho.
- 1974-1987      Profesor de Historia de las Instituciones de Costa Rica. Universidad de Costa Rica.
- 1974-1987      Profesor en el Instituto de Estudios del Trabajo. Universidad Nacional.
- 1977            Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica.
- 1978-1985      Profesor de diversos seminarios temáticos sobre Historia Latinoamericana y Costarricense. Universidad de Costa Rica.
- 1978-1987      Profesor del Curso Historia del Movimiento Obrero Costarricense. Universidad de Costa Rica.
- 1979-1984      Profesor del Curso Historia del Movimiento Obrero en América Central.
- 1983-1984      Director de la Unidad Coordinadora de Investigación y Documentación, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional.
- 1983-1985      Miembro de la Asamblea Colegiada de la Universidad de Costa Rica.
- 1984-1987      Coordinador de la Sección de Historia de Costa Rica de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica.
- 1984-1987      Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional.

## **Algunas publicaciones**

### **Libros**

- Las Luchas Sociales en Costa Rica. Publicado en 1980.
- Los Mártires de Chicago y el Primero de Mayo de 1913. Publicado en 1985.

### **Artículos**

- Notas para la Historia del Movimiento Campesino en Costa Rica.
- Primer Congreso del Partido Comunista en Costa Rica.
- Costa Rica: 100 Años de Luchas Sociales.
- Tendencias en el Movimiento Obrero Costarricense.
- Apuntes para la Historia del Movimiento Obrero Centroamericano.
- Algunas consideraciones sobre el Origen y Desarrollo del Movimiento Obrero Costarricense.
- Apuntes generales sobre la Costa Rica Precolombina.

### **Distinciones**

1980 Premio Nacional de Historia, Aquileo J. Echeverría.

Premio Nacional de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica "Cleto González Víquez".

### **Otras actividades**

1980-1982 Fiscal de la Asociación de Autores de Obras Científicas, Literarias y Artísticas de Costa Rica.

1982 Jurado de los Premios Nacionales.

1982-1987 Miembro del Consejo Directivo de la Editorial Costa Rica.

- 1984-1987** Presidente del Consejo Directivo de la Editorial Costa Rica.
- 1985 y 1987** Representante del Gobierno de Costa Rica en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
- 1986-1987** Miembro Junta Administrativa de la Imprenta Nacional.
- 1979-1987** Ha participado en diversos seminarios, congresos internacionales, simposios realizados sobre Historia del Movimiento Obrero, movimientos sociales, sindicales y diversas actividades científicas, académicas y culturales en los cuatro continentes.

## CONSIDERACIONES PROGRAMATICAS

Presentadas en la Asamblea de la Facultad  
de Ciencias Sociales, el 29 de abril de 1987,  
de presentación de candidato a decano,  
para el período 1987-1990

Lic. Vladimir de la Cruz *de la Cruz*